CONTRATO No. 4600096163 DE 2022

FECHA: 20 de abril de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
CONTRATISTA:	EMTELCO S.A.S.
NIT:	800.237.456-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DAVID ADARVE VERGARA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.528.165
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN INTEGRAL DEL SISBEN
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($1.600.000.000). INCLUIDO IVA del 19%.
VALOR ADICIONES:	
ADICION N° 1:	Novecientos Veintiocho Millones de pesos ($928.000.000) incluido IVA del 19%
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES M.L ($2.528.000.000). INCLUIDO IVA del 19%.
DURACIÓN INICIAL:	Treinta y un (31) días, contados a partir del 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive
AMPLIACIONES:	
AMPLIACIÓN N° 1	Dieciséis (16) días, contados a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 16 de enero de 2023, ambas fechas inclusive
AMPLIACIÓN N° 2	Quince (15) días calendario, contados del diecisiete (17) al treinta y uno (31) de enero de 2023, ambas fechas inclusive
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Sesenta y dos (62) días, contados a partir del 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.
SUSPENSIONES	No se presentaron suspensiones
FECHA DE INICIO:	1/12/2022 (1 de Diciembre de 2022)

FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31/01/2023 (31 de Enero de 2023)
VALOR EJECUTADO:	DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.L ($2.527.980.729) Incluido IVA del 19%

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600096163 de 2022, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

 El contrato se ejecutó y recibió de conformidad con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los Informes Parciales de Supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual y SECOP; para lo cual se entiende entonces que se dio cumplimiento del objeto y el alcance contractual

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 Las especificaciones técnicas y actividades estipuladas se encuentran detalladas en los Informes Parciales de Supervisión y en el Acta de Terminación, los cuales reposan en el expediente contractual y en SECOP; todas estas fueron realizadas a conformidad y finalmente recibidas a satisfacción.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Las obligaciones del contratista y del Distrito Especial de Medellín definidas en la minuta fueron ejecutadas a satisfacción

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

- En Diciembre de 2022

Dando cumplimiento a la primera entrega del contrato en referencia, el contratista EMTELCO S.A.S presentó a conformidad los siguientes productos realizados de forma parcial en el mes de diciembre entre el 01 y el 14 de diciembre de 2022 de acuerdo con la minuta del contrato:

- Gestión Campo
- Gestión Oficina
 - Agendamiento
 - Tutelas
- Tutelas y fallos
- Derechos de Petición
- Gestión de Archivos y buzón
- Relación radicados archivo
- Validación tramites Virtuales
- Tramites presenciales

- En abril de 2023

Dando cumplimiento a la segunda entrega del contrato en referencia, el contratista EMTELCO S.A.S presentó a conformidad los siguientes productos realizados entre el 01 y el 31 de diciembre de acuerdo con la minuta del contrato:

- Gestión Campo
- Gestión Oficina
 - Agendamiento
 - Tutelas
- Tutelas y fallos
- Derechos de Petición
- Gestión de Archivos y buzón
- Relación radicados archivo
- Validación tramites Virtuales
- Tramites presenciales

- En abril de 2023

Dando cumplimiento a la tercera entrega del contrato en referencia, el contratista EMTELCO S.A.S presentó a conformidad los siguientes productos realizados entre el 01 y el 31 de enero de 2023 de acuerdo con la minuta del contrato:

Gestión Campo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Gestión Oficina
Agendamiento
Tutelas
Tutelas y fallos
Derechos de Petición
Gestión de Archivos y buzón
Relación radicados archivo
Validación tramites Virtuales
Tramites presenciales

- Porcentaje final de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

 El Porcentaje final de ejecución física del contrato fue del 100%

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

 Con la ejecución del contrato, el Distrito Especial adquiere información fundamental para la atención de la población vulnerable de la ciudad, permitiendo mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de Medellín. Los datos recolectados fueron tomados de conformidad con los parámetros y metodologías contempladas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP); por lo tanto, la información recolectada corresponde técnicamente a la medición de pobreza objetiva de los hogares de la ciudad.

 De este modo, en lo referente al plan indicativo para el indicador 3.4.4.5 “Familias de los diferentes grupos poblacionales identificadas como población vulnerable que no se encuentran registradas en SISBEN”, a dichos hogares identificados que requirieron la realización de encuestas para ser sisbenizadas, se les adelantó el proceso respectivo.

 Ahora bien, respecto al indicador 5.5.3.4 “Base de datos del Sisbén certificada por el DNP” la acción permanente de la Operación del SISBEN, la realización permanente de las encuestas solicitadas por la comunidad ha permitido mantener actualizada la base de datos certificada y adicionalmente incrementar el número de hogares incorporados.

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

 Todos los cuadros e información relevante fueron registrados en los informes de supervisión y reposan en SECOP y/o en el expediente contractual

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción "ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato", el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la "Descripción del indicador" varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	n.a.
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	n.a.
Estampilla Universidad de Antioquia	n.a.
Ret.impto.renta compra bienes General 2.5	n.a.
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuerdo 64/12	n.a.
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	n.a.
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$ 27.616.807
Total general	**$ 27.616.807**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). Incluir en el cuadro relación detalladas de todas las planillas presentadas durante la ejecución del contrato.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Diciembre 2022	9445415592	$1,010,537,500	$3,513,039,600	$228,082,400	$5,627,864,700
Enero 2023	9446811987	$1,081,484,200	$3,853,489,900	$264,047,000	$6,118,485,900

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/01/2023	01/12/2022 al 31/12/2022	Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor fiscal - Tarjeta Profesional 163391-T
14/02/2023	01/01/2023 al 31/01/2023	Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor fiscal - Tarjeta Profesional 163391-T

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:
 Para este contrato no aplicó

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:
 No se registró la adquisición de bienes en este contrato

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

 a) De conformidad con el acta de CIP N° 48 del 23 de diciembre de 2022, se formalizo Modificación 01 por medio de la cual se acuerda con el contratista: Ampliar la duración inicial del contrato, del primero (1°) al dieciséis (16) de enero de 2023, ambas fechas inclusive.

 b) De conformidad con el acta de CIP N° 03 del 11 de enero de 2023, se formalizo Modificación 02 por medio de la cual se acuerda con el contratista:

 i. Ampliar la duración del contrato en quince (15) días calendario, contados del diecisiete (17) al treinta y uno (31) de enero de 2023, ambas fechas inclusive.

ii. Adicionar al valor del contrato la suma de NOVECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($928.000.000) incluido IVA del 19%, para llegar a una adición del 50% del valor expresado en SMMLV

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

 El día 1 de diciembre de 2022 mediante oficio de designación de supervisión unipersonal se notificó que el equipo de supervisión para el contrato en referencia quedó conformado de la siguiente manera:

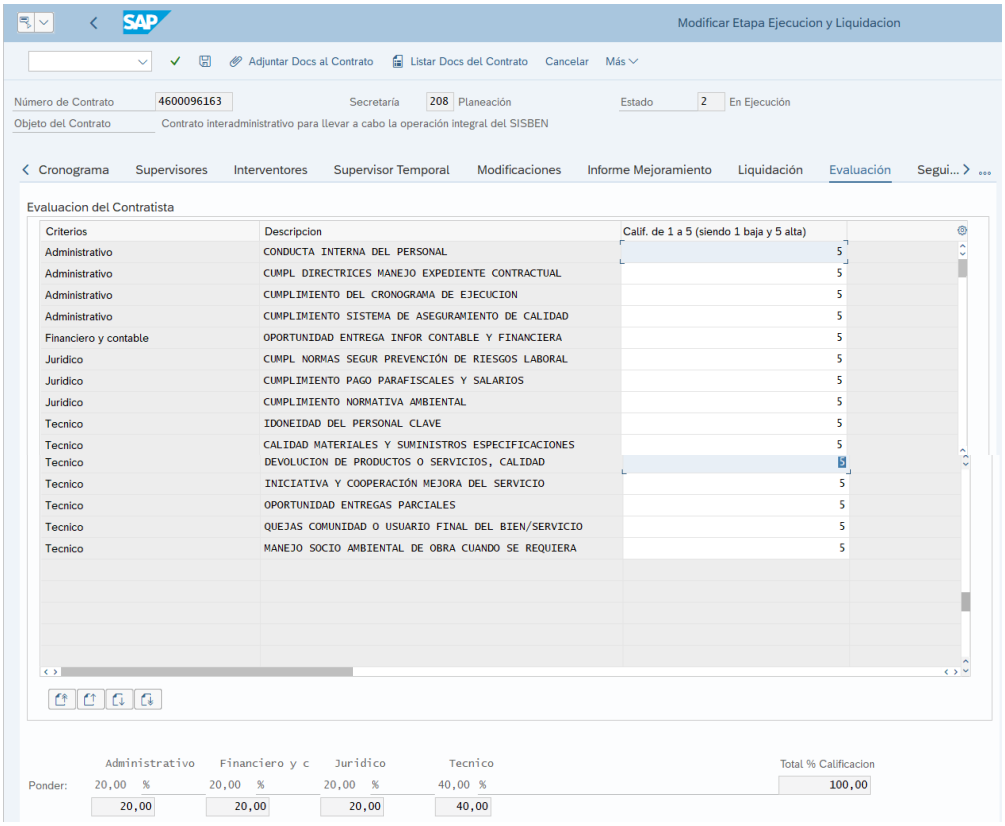
 Supervisor principal: Ricardo León Olarte Mejía
 Supervisora Suplente: Clara Ines Sierra Bedoya

- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías y datos finales de cierre de procesos o en qué estado termina).

 Durante la ejecución del contrato no se materializaron riesgos descritos en el pliego de condiciones, que requieran la aplicación de garantías o planes para su mitigación

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).
 No aplicó

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

 El contrato no fue auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control Distrital.

- Sin más aspectos relevantes

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplicó), se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	76100000	2320202008	200349	4000111524	50094351	4800014142

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso) No se solicitaron Reservas o cambios presupuestales

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4800014142	EMT29493	20/12/2022	5000695525	$635.878.948
4800014142	EMT30621	19/04/2023	5000701395	$ 539.708.869
4800014142			5000701394	
4800014142	EMT30638	19/04/2023	5000701412	$1.352.392.912
4800014142			5000701414	

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600096163	4800014142	208	Planeación	200349	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES-SISBEN MEDELLIN	$1.600.000.000	$1.600.000.000	$0
	4800014224	208	Planeación	200349		$928.000.000	$1.600.000.000	$19.271

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 1.600.000.000
Adiciones	$928.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 2.528.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$2.527.980.729
Porcentaje de ejecución financiera	99,99%

Si el contrato contó con anticipos, fue un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

- Relación final de la ejecución de los recursos entregados para administración
 El contrato no entregó recursos para administración.

- Relación final de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)
 El contrato no entregó recursos para administración

- Relación final de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (si aplicó)
 No Aplicó

- Relación final de los pagos anticipados (si aplicó)
 No Aplicó

- Relación final de los informes de reintegros financieros (si fue el caso, tenga en cuenta los documentos soporte de la gestión realizada: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios, cuenta de cobro y los comprobantes del pago efectuado al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el sello de la entidad bancaria y certificado de cierre de cuenta por parte de esa misma entidad bancaria).
 No aplicó

Resumen final de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (si aplicó):

El contrato no entregó recursos para administración

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó):
 No aplicó pues el contrato se ejecutó sin contratiempos y conforme a las estipulaciones contractuales

- Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.
 No aplicó pues el contrato se ejecutó sin contratiempos y conforme a las estipulaciones contractuales

- Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas)

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
CHUBB	69564	Cumplimiento	01/12/2022	30/06/2023	01/12/2022	160.000.000
		Prestaciones sociales	01/12/2022	31/12/2025		80.000.000
		Calidad del servicio	01/12/2022	30/06/2023		160.000.000
		Cumplimiento	2023/01/17	2023/07/31	17/01/2023	252,800,000
		Prestaciones sociales		2026/01/31		126,400,000
		Calidad del servicio		2023/07/31		252,800,000
		Cumplimiento		2023/07/16	02/01/2023	400,000,000
		Prestaciones sociales		2026/01/16		
		Calidad del servicio		2023/07/16		

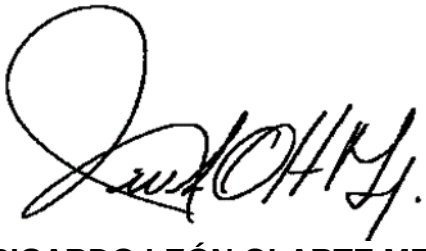
- Informe final de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros)
 No hay aspectos relevantes adicionales a considerar

➢ De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la, Departamento Administrativo de Planeación, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 99,99%.

- Los servicios fueron recibidos a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los Veintiún (20) días del mes de abril, del año dos mil veintitrés (2023).



RICARDO LEÓN OLARTE MEJÍA
Supervisor